



AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS INTEGRADOS ECUADOR S.A.

CAMPERINTEGRA

CAP. ANT. USD \$ 416.616,00

CAP. AUM. USD \$2'828.283,00

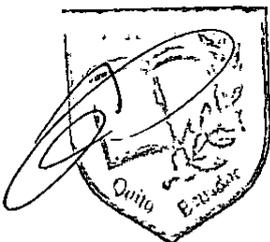
CAP. ACT. USD \$ 3'244.899,00

(Di:3ra. Copias)

m.n.

Escritura No. 2016-17-01-040-P0 -5481

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día TREINTA (30) de NOVIEMBRE del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragesima de Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento el señor **ARTURO HERNÁNDEZ MARCANO**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Servicios Integrados Ecuador S.A. CAMPERINTEGRA, conforme consta del documento habilitante que se agrega.- El compareciente es de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil casado, ingeniero, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuya impresión se agrega como habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de



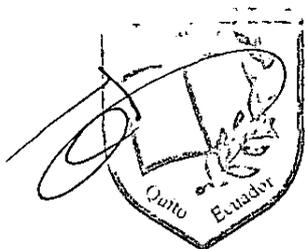
escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Arturo Hernández Marcano, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Servicios Integrados Ecuador S.A. CAMPERINTEGRA, conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta a la presente como habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el treinta (30) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), conforme consta del Acta respectiva que se adjunta como habilitante. El compareciente es mayor de edad, casado, de nacionalidad venezolana, legalmente capaz y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, el diecinueve de marzo de dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el quince de abril del año dos mil catorce, se constituyó la compañía Servicios Integrados Ecuador S.A. CAMPERINTEGRA, con un capital de mil US Dólares (US\$1.000,00). b) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima Subrogante del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, el tres de junio de dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de junio del año dos mil catorce, la compañía aumentó su capital a la suma de doce mil quinientos US Dólares (US\$12.500,00) y reformó su estatuto social. c) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, Doctora Rocío García Costales, el trece de enero de dos mil dieciséis, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de abril del año dos mil dieciséis, la compañía aumentó su capital a la suma de cuatrocientos dieciséis mil seiscientos dieciséis US

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

00000 2



Dólares (US\$416.616,00) y reformó su estatuto social. d) La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas realizada el treinta (30) de noviembre del año dos mil dieciséis, acordó aumentar el capital social a la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$ 3'244.899,00), y reformar el Estatuto Social. Dicha Junta, autorizó al Gerente General para que en nombre de la compañía suscriba la Escritura Pública de aumento de capital y de reforma de estatutos correspondiente. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- El compareciente en la calidad ya mencionada, por medio de esta escritura procede a aumentar el capital social y a reformar el estatuto de la Compañía, de acuerdo a lo resuelto por la Junta General realizada el treinta (30) de noviembre del año dos mil dieciséis, en los siguientes términos: Se aumenta el capital social de la compañía en la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$2'828.283), de la siguiente manera: (i) DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$2'800.000), mediante compensación de créditos tomados de la cuenta patrimonial de Aportes de Accionistas para Futuras Capitalizaciones del accionista Andinasur Limited, Sociedad Anónima; y, (ii) VEINTE Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$28.283.00), mediante un aporte en numerario, realizado por el accionista Arturo Hernández Marcano, de manera que en adelante el capital social será la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3'244.899,00), que quedaría integrado de la siguiente manera:-----



Dra. Paola Andrade Torres

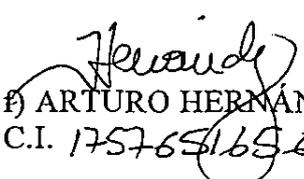
Socio	Capital Actual	Aumento de Capital	Capital Final
Andinasur Limited			
Sociedad Anónima	US\$412.450	US\$2'800.000	US\$3'212.450
Arturo Hernández	<u>US\$ 4.166</u>	<u>US\$ 28.283</u>	<u>US\$ 32.449</u>
TOTAL	US\$416.616	US\$2'828.283	US\$3'244.899

Como consecuencia del aumento de capital y de los resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía, celebrada el treinta (30) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), se procede a reformar el Artículo Quinto y el artículo Vigésimo Quinto del estatuto social, los cuales en adelante dirán: “ Artículo Quinto.- Del Capital: El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 3,244,899.00) dividido en TRES MILLONES DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (3'244.899) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una, las mismas que podrán ser transferidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías” “Artículo Vigésimo Quinto: DE LA INTEGRACION DEL CAPITAL: Las acciones que representan el capital han sido suscritas y pagadas en de la siguiente manera: -----

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
ANDINASUR LIMITED SOCIEDAD ANÓNIMA	USD 3'212.450,00	USD 3'212,450.00	3'212.450
ARTURO JOSUÉ HERNÁNDEZ MARCANO	USD 32.449,00	USD 32.449,00	32.449
TOTAL	USD 3'244.899,00	USD 3'244.899.00	3'244.899

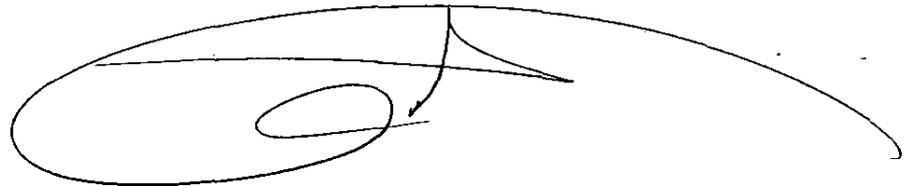


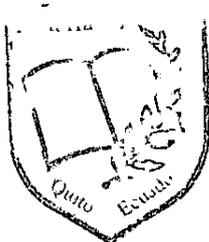
Toda acción liberada da a su titular el derecho a un voto en las decisiones de la Junta General. La inversión que realiza el accionista ANDINASUR LIMITED SOCIEDAD ANONIMA, es inversión extranjera directa.” Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este documento.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Doctor Juan David Pólit, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número tres mil seiscientos sesenta y dos (3662).- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-


ARTURO HERNÁNDEZ ANO
C.I. 1757651656



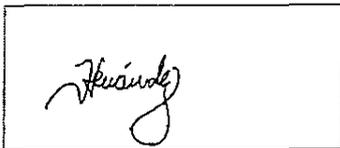








CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1757651656

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ MARCANO ARTURO JOSUE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLARROEL FLORES MORELIS JOSEFINA

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: HERNANDEZ SALAZAR RENAN JOSUE

Nombres de la madre: MARCANO GASCON NORITZA DEL VALLE

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.30 10:03:25 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-53e5d016af77449





Servicios Integrados Ecuador S.A

RUC: 1792497817001

Quito, 14 de Julio de 2016

Señor
ARTURO JOSUE HERNANDEZ MARCANO
Ciudad.

De mi consideración:

Tengo el agrado de hacerle conocer que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRADOS ECUADOR S.A. CAMPERINTEGRA, en sesión de carácter universal realizada el día de hoy 14 de Julio de 2016, tuvo el acierto de nombrarle a Usted Gerente General de la compañía para un período estatutario de dos años.

Como Gerente General, usted tendrá la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial, conjunta o separadamente con el Presidente.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la compañía SERVICIOS INTEGRADOS ECUADOR S.A. CAMPERINTEGRA, celebrada el día 19 de Marzo de 2014 ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 15 de Abril de 2014.

Este nombramiento reemplaza al nombramiento anterior de Gerente General.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Sra. Daniela Lorena Araque Cordovez
CC 1714810197
Presidenta Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de la COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRADOS ECUADOR S.A. CAMPERINTEGRA, que se me confiere según el nombramiento precedente. Quito, 14 de Julio de 2016.



Sr. Arturo Josué Hernández Marcano

Pasaporte No. 057075311

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRADOS ECUADOR S.A. CAMPERINTEGRA

TRÁMITE NÚMERO: 48244



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34408
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11520
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INTEGRADOS ECUADOR S. A. CAMPERINTEGRA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERNANDEZ MARCANO ARTURO JOSUE
IDENTIFICACIÓN	087075311
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

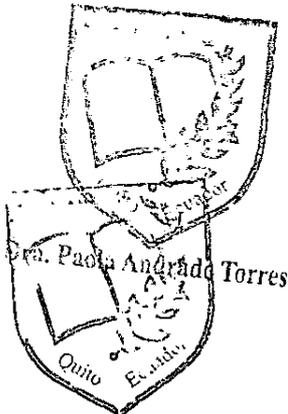
CONST. RM. 1173 DEL 15/04/2014.- NOT. 40 DEL 19/03/2014 M.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEI



Dra. Paola Andrade Torres

Es copia de la copia que a
2 foja (e) me fue presentada
en Quito a.

NOV 2016
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CALIFICADA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792497817001
RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS INTEGRADOS ECUADOR S.A. CAMPERINTEGRA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: HERNANDEZ MARCANO ARTURO JOSUE
CONTADOR: GUAMAN ESPINOSA MAYRA SOLEDAD
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/05/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/05/2014 FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/10/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: 344 Intersección: AV. ELOY ALFARO Piso: 4 Oficina: 4
Referencia ubicacion: JUNTO A NOVOCOMPU Código Postal: 170516 Telefono Trabajo: 022242736 Celular: 0984362471 Email: daniela.araque@andinas.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016001070057

Fecha: 03/10/2016 16:18:54 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

00000 6



NÚMERO RUC:

1792497817001

RAZÓN SOCIAL:

SERVICIOS INTEGRADOS ECUADOR S.A. CAMPERINTEGRA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 06/05/2014
 NOMBRE COMERCIAL: EMPRESAS ANDINAS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION Y VENTA DE EQUIPOS PARA CAMPAMENTO.
 SERVICIOS DE METALMECANICA
 ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: 344 Interseccion: AV. ELOY ALFARO Referencia: JUNTO A NOVOCOMPU Piso: 4 Oficina: 4 Codigo Postal: 170516 Telefono Trabajo: 022242736 Celular: 0984362471 Email: daniela.araque@andinas.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/10/2014
 NOMBRE COMERCIAL: EMPRESAS ANDINAS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION Y VENTA DE EQUIPOS PARA CAMPAMENTO.
 SERVICIOS DE METALMECANICA
 ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).

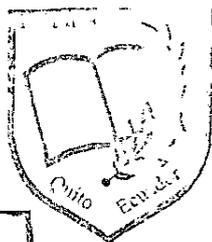
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Canton: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: NUEVO PARAISO Calle: VIA COCA Numero: SN Interseccion: VIA LAGO AGRIO Referencia: DIAGONAL A CYFOIL Celular: 0984542519 Telefono Trabajo: 022242736 Email: arturo.hernandez@adinas.com

RAZON. Es compulsada de la copia que es
 1 foja (s) me fue presentada
 Quito a.

30 NOV 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 QUINQUE MAÑANAS



Dra. Paola Andrade Torres

Código: RIMRUC2016001070057

Fecha: 03/10/2016 16:18:54 PM

Dra. Paola Andrade Torres

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS INTEGRADOS ECUADOR S.A. CAMPERINTEGRA**

Celebrada el 30 de noviembre de 2016

En Quito DM, a los 30 días del mes de noviembre de 2016, a las 9h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida de Los Shyris 344 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Parque Central, Piso 2, Oficina 207, Código Postal 170516, se encuentran reunidos los accionistas, **ANDINASUR LIMITED SOCIEDAD ANÓNIMA**, representada por su Tesorero, el señor **JORGE DAGHER BITTAR**, titular de 412.450 acciones en el capital de la compañía; y el señor **ARTURO JOSUÉ HERNÁNDEZ MARCANO**, titular de 4.166 acciones en el capital de la compañía. Puesto que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, los presentes resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

Preside la Junta el señor Jorge Dagher Bittar y actúa como Secretario el Sr. Arturo Hernández Marcano. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el único punto del orden del día:

1. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

Toma la palabra el señor Arturo Hernández Marcano y mociona aumentar el capital social de la compañía mediante aporte de la suma de US\$2'828.283, de la siguiente manera: (i) US\$2'800.000, mediante compensación de créditos tomados de la cuenta patrimonial de Aportes de Accionistas para Futuras Capitalizaciones del accionista Andinasur Limited, Sociedad Anónima; y, (ii) US\$28.283.00, mediante un aporte en numerario, realizado por el accionista Arturo Hernández Marcano, de manera que en adelante el capital social será la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3'244.899,00), que quedaría integrado de la siguiente manera:

Socio	Capital Actual	Aumento de Capital	Capital Final
Andinasur Limited Sociedad Anónima	US\$412.450	US\$2'800.000	US\$3'212.450
Arturo Hernández	<u>US\$ 4.166</u>	<u>US\$ 28.283</u>	<u>US\$ 32.449</u>
TOTAL	US\$416.616	US\$2'828.283	US\$3'244.899

Igualmente, el señor Arturo Hernández Marcano indica a la Junta que renuncia voluntariamente a su derecho preferente de suscribir el aumento de capital en la parte correspondiente.

Luego de una breve deliberación, la Junta General acepta la moción y decide por unanimidad aprobar el aumento de capital y, por lo tanto, reformar los Artículos Quinto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social, los cuales en adelante dirán:

"Artículo Quinto.- Del Capital: El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 3,244,899.00) dividido en TRES MILLONES DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (USD3'244.899) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una, las mismas que podrán ser transferidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías”

“Artículo Vigésimo Quinto: DE LA INTEGRACION DEL CAPITAL: Las acciones que representan el capital han sido suscritas y pagadas en de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
ANDINASUR LIMITED SOCIEDAD ANÓNIMA	USD 3'212.450,00	USD 3'212,450,00	3'212.450
ARTURO JOSUÉ HERNÁNDEZ MARCANO	USD 32.449,00	USD 32.449,00	32.449
TOTAL	USD 3'244.899,00	USD 3'244.899,00	3'244.899

Toda acción liberada da a su titular el derecho a un voto en las decisiones de la junta general. La inversión que realiza el accionistas ANDINASUR LIMITED SOCIEDAD ANONIMA, es inversión extranjera directa.”

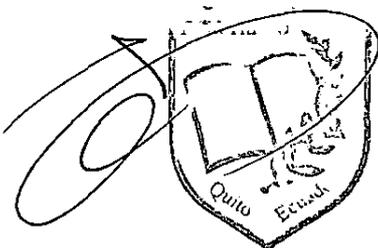
La Junta autoriza al Gerente General de la compañía para otorgar la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos a nombre de la compañía y así formalizar esta resolución.

Sin otro punto por tratar y siendo las 9h20, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presenta acta, la cual es aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 9h40 el Presidente declara concluida la Junta.

Para constancia firman los presentes.


Jorge Dagher Bizar
 Presidente de la Junta
 Representante del Accionista
 Andinasur Limited Sociedad Anónima


Arturo Hernández Marcano
 Secretario
 Accionista



Dra. Paola Andrade Torres

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS INTEGRADOS ECUADOR S.A. CAMPERINTEGRA**

Celebrada el 30 de noviembre de 2016

En Quito DM, a los 30 días del mes de noviembre de 2016, a las 8h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida de Los Shyris 344 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Parque Central, Piso 2, Oficina 207, Código Postal 170516, se encuentran reunidos los accionistas, **ANDINASUR LIMITED SOCIEDAD ANÓNIMA**, representada por su Tesorero, el señor **JORGE DAGHER BITTAR**, titular de 412.450 acciones en el capital de la compañía; y el señor **ARTURO JOSUÉ HERNÁNDEZ MARCANO**, titular de 4.166 acciones en el capital de la compañía. Puesto que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, los presentes resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Reclasificación de Cuentas

Preside la Junta el señor Jorge Dagher Bittar, y actúa como Secretario el Sr. Arturo Hernández Marcano Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el único punto del orden del día:

1. Reclasificación de Cuentas

Toma la palabra el señor Jorge Dagher Bittar y solicita a la Junta que apruebe la reclasificación de la Cuenta "Cuentas por Pagar a Accionistas" a la cuenta "Aportes de Accionistas para Futuras Capitalizaciones" la suma de US\$2'800.000, que la compañía adeuda al accionista ANDINASUR LIMITED SOCIEDAD ANONIMA.

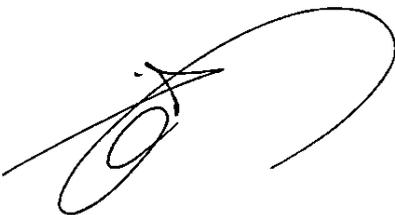
La Junta aprueba por unanimidad la reclasificación de la Cuenta Préstamos Accionistas a la cuenta Aportes para Futura Capitalización la suma de US\$2'800.000, que la compañía le adeuda al accionista ANDINASUR LIMITED SOCIEDAD ANONIMA.

Sin otro punto por tratar y siendo las 8h25, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 8h45 el Presidente declara concluida la Junta.

Para constancia firman los presentes.


Jorge Dagher Bittar
Presidente de la Junta
Representante del Accionista
Andinasur Limited Sociedad Anónima


Arturo Hernández Marcano
Secretario
Accionista



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

[Handwritten signature of Paola Andrade Torres]



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Paola Andrade Torres

RAZÓN: Tomé nota del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL contenida en el presente instrumento, al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía SERVICIOS INTEGRADOS ECUADOR S.A. CAMPERINTEGRA, celebrada en la Notaría a mi cargo el diecinueve de marzo del año dos mil catorce.- Quito, a treinta de noviembre de dos mil dieciséis.-

[Handwritten signature of Paola Andrade Torres]



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Paola Andrade Torres



00000 9



Factura: 001-001-000019474



20161701040P05481

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

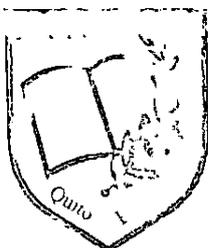
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701040P05481					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICIOS INTEGRADOS ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792497817001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ARTURO JOSUE HERNANDEZ MARCANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		LA FLORESTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2828283.00					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



TRÁMITE NÚMERO: 75025



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	54511
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5310
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1757651656	HERNANDEZ MARCANO ARTURO JOSUE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /30/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INTEGRADOS ECUADOR S.A. CAMPERINTEGRA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1173 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE ABRIL DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA -RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 X GASPAR DE VILLAROELO



Públicos
ión Quito